



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

104 SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

LICENCIAS

A efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Titular: doña María Rosario Oñate Olivares.

Actividad: tienda de animales.

Emplazamiento: plaza de Corredera, número 27.

Lo que se hace saber a fin de que el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en este diario oficial, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Martín de Valdeiglesias, a 16 de febrero de 2012.—La concejala-delegada, María Luz Lastras Parras.

(02/1.656/12)